

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 1
DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO 1.330.19.13-18660 01 DE DICIEMBRE DEL 2025

PROFESIONAL CONTRATISTA
: ANDRÉS ULPIANO MONTES MENDEZ
CC. 1.144.158.100 DE SANTIAGO DE CALI

SUPERVISOR DEL CONTRATO
JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
Subdirector Técnico Jurídico

C.C.13.140.106

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

DICIEMBRE 15 DE 2025

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **DICIEMBRE 2025**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

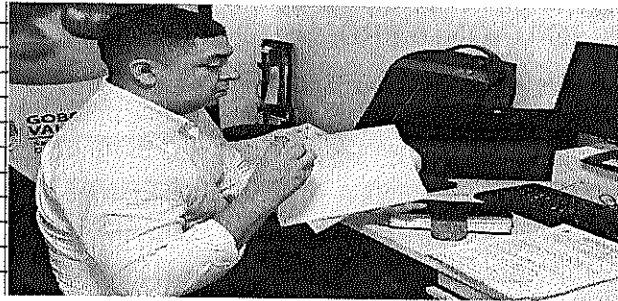
1. Brindar acompañamiento profesional los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales en sus diferentes modalidades según como se requieran en el marco del proyecto objeto del contrato 2. Proyectar, gestionar y dar trámite a las P.Q.R. verbales o escritas, y acciones constitucionales que le sean asignadas.3. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.4 Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG .5.PRODUCTO: Elaborar un manual para la contestación de las acciones populares que se presenten en contra de la SADS, en el cual se evidencie una descripción clara del contenido mínimo del escrito de contestación, los plazos y términos procesales aplicables para a respuesta y las alternativas de defensa y estrategia jurídica conforme a la normatividad vigente, orientado a estandarizar y fortalecer la correcta gestión de las acciones populares en la entidad.

.DESARROLLO DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN 1. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES SEGÚN COMO SE REQUIERAN EN EL MARCO DEL PROYECTO OBJETO DEL CONTRATO

Realicé acompañamiento profesional en la fase precontractual, desarrollando actividades que consistió en la verificación de los documentos presentados por los contratistas de esta dependencia, entre los cuales se verificó los documentos físicos, así como las hojas de vida en sigep y proyecte los certificados de idoneidad para el proceso de contratación del mes de diciembre del 2025 de las siguientes personas:

RONALD HERNANDO PATIÑO MACA	1.115.283.784	\$	3.750.000
ROSA CHENY PANTOJA YANEZ	66.835.536	\$	3.750.000
SANDRA PATRICIA CASTRILLOH	29.664.737	\$	7.500.000
SARA SOFIA BECERRA RAMIREZ	1.143.855.551	\$	3.750.000
SERGIO AL EJANDRO AGREDO SALAZAR	1.107.071.651	\$	3.750.000
SINDI YELISA MORALES HURTADO	1.151.442.813	\$	3.750.000
SORY CAROLA TORRES QUINTERO	67.000.482	\$	11.550.000
SULMY ZUÑIGA CAMPO	31.577.063	\$	3.750.000
TATIANA MARCELA RUIZ HOYOS	1.143.867.437	\$	3.750.000
VALENTINA TOBAR JIMENEZ	1.005.427.704	\$	3.750.000
WINNY TATIANA IBARBO MORENO	1.111.787.846	\$	6.000.000
YFISON PEREZ LOZANO	1.114.452.420	\$	6.000.000



OBLIGACIÓN 2. PROYECTAR, GESTIONAR Y DAR TRÁMITE A LAS P.Q.R. VERBALES O ESCRITAS, Y ACCIONES CONSTITUCIONALES QUE LE SEAN ASIGNADAS.

Proyecté respuesta del derecho de petición radicado bajo el número 1.330.23-202541782 instaurado por la señora Stefania Díaz Rincón a esta dependencia en la cual se dio el respectivo trámite a la solicitud elevada ante esta secretaria dando respuesta en los días y plazos establecidos en la ley.

1.330.23.202541782
Santiago de Cali, 19 de Noviembre de 2025.

Señor
STEFANIA DÍAZ RENDÓN
Identificada con C. C. 1.084.977.059.
Celular: 311 359 9281
Correo electrónico: derechonaurealezavvda@gmail.com

Asunto: Respuesta a su solicitud.

Respetado señora Rendón,

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca – Gobernación del Valle del Cauca, recibió su derecho de petición, por medio del cual, realiza una consulta planteada sobre 5 puntos, de conformidad con la sentencia T 123 de 2024.

De esta manera, se brinda respuesta a su solicitud. Sin otro particular.

Cordialmente,

FRANCIA ELZNA OBANDO ORTIZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Gobernación del Valle del Cauca.

Redactor y Transcriptor: Andrés Montes Méndez, Abogado Contratista Subdirección Técnica Jurídica SADS
Ligia Jimena Gómez Lasso – Profesional Contratista Subdirección Técnica Jurídica SADS

Revisó: Sory Carola Torres - Profesional Contratista SADS.
Nasty Fernanda Vidales González - Cargo/Subsecretaría de Desarrollo Sostenible SADS.
Jhony Roldano Voigal, Subdirector Técnico Jurídico SADS.

OBLIGACIÓN 3 LLEVAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL, CONTENCIOSO, ENTIÉNDASE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, REALIZAR LA ATENCIÓN, CONTESTACIÓN, COMPARECENCIA A AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS AL SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ASIGNADOS, ACTUAR CON DILIGENCIA Y LEALTAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES A SU CARGO, EVITANDO INCURRIR EN LAS FALTAS DISCIPLINARIAS CONTENIDAS EN LA LEY, POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y 45 DÍAS MÁS.

Esta Obligación no fue requerida en la presente cuota.

OBLIGACIÓN 4 SEGUIR LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

Esta Obligación no fue requerida en la presente cuota.

OBLIGACIÓN 5.PRODUCTO: ELABORAR UN MANUAL PARA LA CONTESTACIÓN DE LAS ACCIONES POPULARES QUE SE PRESENTEN EN CONTRA DE LA SADS, EN EL CUAL SE EVIDENCIE UNA DESCRIPCIÓN CLARA DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN, LOS PLAZOS Y TÉRMINOS PROCESALES APLICABLES PARA A RESPUESTA Y LAS ALTERNATIVAS DE DEFENSA Y ESTRATEGIA JURÍDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ORIENTADO A ESTADARIZAR Y FORTALECER LA CORRECTA GESTIÓN DE LAS ACCIONES POPULARES EN LA ENTIDAD.

Se adjunta informe ejecutivo anexo detalle del producto.

**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
PRODUCTO ANDRÉS ULPIANO MONTES MENDEZ**

CONTRATO. 1.330.19.13.18660 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2025

Fecha: Santiago de Cali, diciembre 15 de 2025

ELABORADO POR: ANDRÉS ULPIANO MONTES MENDEZ
ENTREGADO A: JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO C.C. 13.140.106.
Subdirector Técnico Jurídico


ANDRÉS ULPIANO MONTES MENDEZ
C.C. 1.144.158.100 DE SANTIAGO DE CALI
PROFESIONAL CONTRATISTA.